

## HECHO ESENCIAL

SalfaCorp S.A.  
Registro de Valores N° 843.-

Santiago, 19 de marzo de 2019

HE-01-2019

Señor:

Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago – Chile  
Presente

Ref. Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de SalfaCorp S.A., por medio de la presente comunico a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL de SalfaCorp S.A., inscrita bajo el N° 843 del Registro de Valores a su cargo, lo siguiente:

Por acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2019, el Directorio de SalfaCorp S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2019, a partir de las 10:00 horas, en el Hotel Plaza El Bosque, ubicado en Avenida Manquehue N° 656, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) El detalle de (i) La Memoria; y (ii) el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2018.
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2019.
- d) La determinación de las remuneraciones de los Directores.
- e) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos.
- f) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período.

- g) La cuenta sobre:
  - (i) Operaciones con personas relacionadas;
  - (ii) Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas; y
  - (iii) Los gastos del Directorio presentados en la Memoria.
- h) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta de Accionistas respecto de su proposición de designación de Auditores Externos, y los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio 2018, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la junta, entre las 9:00 y las 10:00 horas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Zúñiga Ziliani  
Gerente General  
SALFACORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Banco de Chile y Banco BICE, Representantes de Tenedores de Bonos